



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
Municipio de Sahuayo, Mich.  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**



**2598**

**37537**

Recibí del Sr. (a)

RICARDO GÁLVEZ AMEZCUA.

La Cantidad de \$

**4,480.00** ( CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. )

Por concepto de permiso de:

CONSTRUCCIÓN DE **128.00 m<sup>2</sup>** EN PLANTA ALTA.

(NOTA: LA FINCA ESTÁ ALINEADA)

De la finca ubicada en:

CALLE PORTUGAL # 114

ENTRE CALLE ISRAEL Y AVENIDA MIGUEL GÁLVEZ AMEZCUA, FRACCIONAMIENTO REAL VICTORIA.

Con una superficie de:

CONSTRUCCIÓN DE **128.00 m<sup>2</sup>** EN PLANTA ALTA.

**CERTIFICO**

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

**RECIBIO**

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL



PLANEACION URBANA  
Y TERRITORIAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$ **4,480.00**

Multas: \$

Total: \$ **4,480.00**

SAHUAYO, MICH. A

28 DE OCTUBRE DE 2020.



# OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 28 DE OCTUBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

## PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m<sup>2</sup> no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m<sup>2</sup> requieren firma de perito responsable de obra.

## NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 **No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.**
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cuaquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 **La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.**
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

RICARDO GÁLVEZ AMEZCUA,  
CALLE PORTUGAL # 114 ENTRE CALLE ISRAEL Y AVENIDA MIGUEL GÁLVEZ AMEZCUA,  
FRACCIONAMIENTO REAL VICTORIA, SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL



PLANEACION URBANA  
Y TERRITORIAL

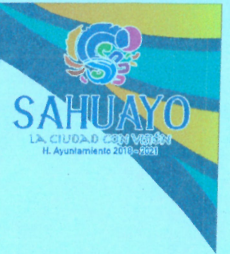
*[Firma manuscrita]*

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



# Municipio de Sahuayo, Mich.

## H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro  
Director de Planeación Urbana y Territorial  
**PRESENTE**

El suscrito

RICARDO GÁLVEZ AMEZCUA

con cédula

profesional No.

y con domicilio en

CORREGIDORA # 83,  
COLONIA CENTRO, SAHUAYO, MICH. de

CONSTRUCCIÓN DE 128.00 m<sup>2</sup> EN PLANTA ALTA.

de la finca ubicada en la calle

PORTUGAL

No. 114

entre las calles

ISRAEL Y AVENIDA MIGUEL GÁLVEZ AMEZCUA, FRACCIONAMIENTO REAL VICTORIA, SAHUAYO, MICH.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en memoria de cálculo respectiva.

tantos se anexan, así como la

Declaramos que la superficie cubierta es de su valor total \$

128.00 m<sup>2</sup> EN PLANTA ALTA

el predio de la obra citada es propiedad de

RICARDO GÁLVEZ AMEZCUA

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

del tomo .X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Sahuayo, Michoacán,

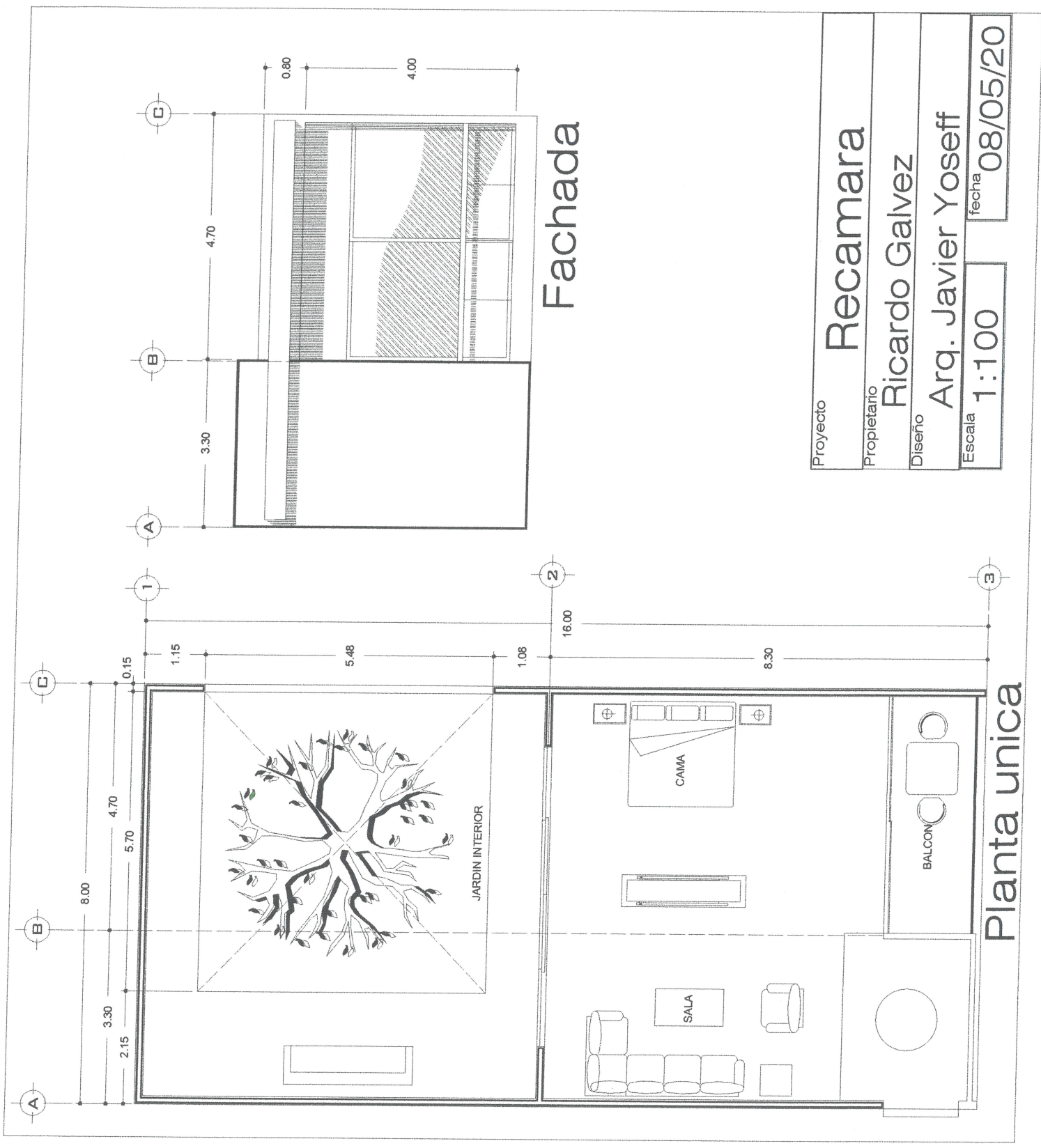
A 28 DE OCTUBRE DE 2020.

FIRMA DEL PROPIETARIO



PLANEACION URBANA  
Y TERRITORIAL

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos  
**NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.**



# Fachada

Proyecto	Recamara
Propietario	Ricardo Galvez
Diseño	Arq. Javier Yoseff
Escala	1:100
fecha	08/05/20

# Planta unica



Municipio de Sahuayo, Michoacán  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL



SAHUAYO  
LA CIUDAD CON VISIÓN  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBO DE PAGO  
Folio N°

P 36115

FECHA

3 Ene 2020

NOMBRE DEL PROPIETARIO ( ) O POSEEDOR (X) IMPUESTO PREDIAL

GÓMEZ AMEZCUA RICARDO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

PORTUGAL No. L13 Int. ME DEPTO 13 FTO REAL VICTORIA CUENTA 210110025084 - URBANO

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

00000000000000000000

CONCEPTO

Impuesto Predial

Predial Cte 2020 PERIODO DE PAGO 4 5 6

CUENTA CORRIENTE: 323,800.00  
D.A.P.: 253,400.00



Valor: 128,544.00 Tasa: % 0.25000000

CANTIDAD CON LETRA

QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.)

OBSERVACIONES

Catere y MARTHA

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

36115

P

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE POR FAVOR DE SOLICITARLO AL MUNICIPIO

NOTA: Autorizó el Sr. Armando Núñez  
Plazos firmados por DRO  
por el avance de la obra.

Ricardo Gómez Amezcua  
calle Portugal N° 114  
entre calle Israel y  
Av. Miguel Gómez Amezcua  
Fracc. Real Victoria  
128.00 m<sup>2</sup> en p. alta  
\$4,480.00  
2,000.00 por excederse en permiso  
de construcción

vive en calle Corregidora N° 83

Tel: 353 53 163 86  
353 56 380 24



Municipio de Sahuayo, Michoacán  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



SAHUAYO  
LA CIUDAD CON VISIÓN

REGISTRO DE PAGO  
Folio N°

P 36115

FECHA

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

MEZCLA RICARDO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

CUENTA

CATASTRAL No. L13 Int. ME DEPTO 13 FTD REAL VICTORIA 210110025084 - URBANO

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

00000000000000000000

CUENTA CORRIENTE: 323.22  
D.A.P.: 2531.47

CONCEPTO

Impuesto Predial

Predial Cte 2020 PERIODO DE PASO 4 5 6



125,544.00 Tasa % 0.25000000

CANTIDAD CON LETRA

CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.


OBSERVACIONES

Catere MARTEL 36115 - P

ORIGINAL CONTRIBUYENTE  
CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL  
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO

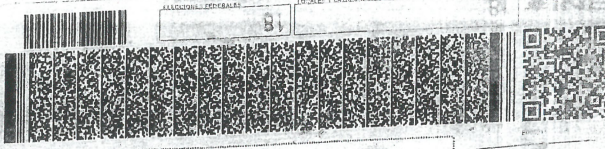
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GALVEZ  
AMEZCUA  
RICARDO  
DOMICILIO  
C PORTUGAL 116  
FRACC REAL VICTORIA 59000  
SAHUAYO, MICH.  
CLAVE DE ELECTOR GLAMRG81122016H701  
CURP GAAR811220HMLMC06 AÑO DE REGISTRO 2005 01  
ESTADO 16 MUNICIPIO 077 SECCIÓN 1763  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO  
20/12/1981  
SEXO H

81



SECRETARÍA DE INTERIORES  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX1522196574<<1763072762732  
8112200H2612317MEX<01<<14015<3  
GALVEZ<AMEZCUA<<RICARDO<<<<<<<

Miguel Galvez Amezcua

calle Portugal N° 116

entre calle Israel y Av. Miguel Galvez Amezc

Fracc. Real Victoria.

Remodelación de construcción en P. Baja  
y Alta

\$500.00 la finca está alineada

vive en Corregidora N° 83

Tel: 353 53 163 86

353 56 380 24